RESOLUCIÓN No.173

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

(05 de Noviembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES No. 171, QUE CONVOCARON PARA LA ELECCIÓN DE **UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**.

El Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución de Rectoría No. 1981 del 12 de febrero de 2026 se adoptó el calendario electoral de la Universidad Tecnológica de Pereira para el año 2026, modificado mediante las Resoluciones de Rectoría No. 4583 del 15 de mayo de 2026 y No. 4972 del 28 de julio de 2026.

Que mediante Resolución de Facultad de Ciencias Empresariales No. 171 del 19 de octubre de 2026, se convocó a elección de Un Representante de los Docentes ante el Comité de Investigaciones de Facultad de Ciencias Empresariales.

Que en la Resolución se fijó como fecha límite de inscripción de los candidatos el 28 de octubre de 2026 y fecha de elección el 19 de noviembre de 2026.

Que se hace necesario declarar **DESIERTA** la convocatoria por no haber recibido inscripciones en el tiempo establecido.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desiertas las convocatorias para la elección de **UN REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES PARA EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD, REALIZADA MENDIENTE LA RESOLUCIÓN No. 171,** especificada en el considerando del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por
Leonel Arias Montoya
Fecha: 2026.11.05 12:08:40
-05'00'

LEONEL ARIAS MONTOYA
Decano Facultad de Ciencias Empresariales